

# **Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2018



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de  
Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (*en adelante, "la Entidad" o "la Sociedad"*), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (*que se identifica en la Nota 2-a de la Memoria*) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

#### Descripción

Tal y como se describe en la Nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras no cotizadas.

Sus inversiones se componen de instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas, que son valorados, según ha establecido la Sociedad, tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor, y si estas no se hubieran producido y no se tratara de inversiones en capital-inicio, utilizando, salvo mejor evidencia, el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones. En la medida en que, en determinados casos, la valoración de dichas inversiones financieras, las cuales corresponden en su práctica totalidad con empresas del grupo y asociadas, requiere la realización de estimaciones y juicios significativos por parte de los Administradores de la Sociedad, que las mismas suponen un importe muy significativo de su activo al 31 de diciembre de 2018 y considerando su relevancia sobre el patrimonio de la Sociedad, hemos identificado la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas como un aspecto relevante en nuestra auditoría.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Hemos obtenido un entendimiento de las políticas contables seguidas por la Dirección de la Sociedad, verificando que cumplen con el marco normativo de información financiera.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos aplicados, en base selectiva, a las posiciones de la cartera de inversiones, consistentes en el contraste del valor razonable tomado como referencia por la Sociedad con el importe de las transacciones recientes del propio valor, obtenido de la documentación legal existente y, en caso de no ser de aplicación, con el valor teórico contable obtenido de las últimas cuentas anuales auditadas, corregido, cuando procede, por el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, subsistentes en el momento de la valoración.

El desglose de información en relación con las inversiones en empresas del grupo y asociadas de la Sociedad está incluido en las Notas 3-a y 7 de la Memoria adjunta y en el Anexo I de las cuentas anuales adjuntas.

Los resultados de los procedimientos realizados han permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales dichos procedimientos fueron diseñados.

---

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

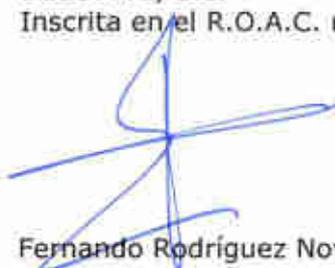
## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Fernando Rodríguez Novo  
Inscrito en el R.O.A.C Nº 22285

29 de abril de 2019



DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 04/19/00017

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española e internacional

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



ON3574755



**SODIGA GALICIA,  
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (NOTAS 1 A 4)**  
(Euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2018	31.12.2017	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2018	31.12.2017
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>12.502.852,20</b>	<b>11.520.582,19</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>202.276,13</b>	<b>214.872,85</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	5.286.862,64	2.256.486,79	Acreedores y cuentas a pagar		29.740,72	40.961,12
Tesorería		3.786.199,77	1.256.008,43	Acreedores varios		25.402,21	26.251,98
Otros activos líquidos equivalentes		1.500.802,87	1.000.398,36	Otras deudas con administraciones públicas	13	4.336,51	12.709,24
Periodificaciones		204,01	195,52	Deudas con entidades vinculadas	14	172.637,41	173.911,73
Inversiones financieras a corto plazo	8	4.409.923,22	5.349.209,11				
Préstamos y créditos a empresas		4.409.923,22	5.349.209,11	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>766.262,67</b>	<b>743.437,80</b>
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7	1.015.793,50	1.260.189,88	Periodificaciones	7	766.262,67	743.437,80
Instrumentos de patrimonio		599.992,55	648.792,61				
Préstamos y créditos a empresas		415.800,95	611.377,27				
Deudores		1.737.023,51	1.517.184,83				
Deudores varios	10	1.122.493,24	871.695,77				
Activos por impuesto corriente	13	614.570,27	645.489,06				
Otros activos corrientes		152.945,32	235.328,08				
Activos no empíricos mantenidos para la venta	11	152.945,32	235.328,08				
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>22.676.935,73</b>	<b>22.886.898,35</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>34.311.257,23</b>	<b>33.549.170,09</b>
Activo por impuesto diferido	13	1.335.028,81	1.607.927,60	Fondos reembolsables	12	34.311.257,23	33.549.170,09
Inversiones financieras a largo plazo	8	5.541.182,00	5.292.889,85	Capital esculturado		37.170.822,00	37.170.822,00
Instrumentos de patrimonio		22.838,46	22.838,46	Reservas		2.624.768,30	2.780.110,77
Préstamos y créditos a empresas		5.618.343,54	5.270.051,40	Resultados de ejercicios anteriores		(6.448.418,21)	(6.643.318,00)
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7	15.567.102,61	15.866.506,89	Resultados del ejercicio		782.087,14	446.555,32
Instrumentos de patrimonio		9.382.051,55	10.081.455,63				
Préstamos y créditos a empresas		5.595.051,06	5.795.051,06				
Inmovilizado intangible	3.e	-	326,88				
Patentes, licencias, marcas y similares		-	326,88				
Inmovilizado material		14.596,72	18.238,28				
Inversiones inmobiliarias	6	119.023,69	103.009,04				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>35.279.787,93</b>	<b>34.507.480,54</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>35.279.787,93</b>	<b>34.507.480,54</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN:</b>							
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN:</b>		<b>74.131.811,15</b>	<b>72.991.487,94</b>				
Patrimonio total comprometido	12	37.170.822,00	37.170.822,00				
Pérdidas fiscales a compensar	13	36.341.185,88	35.870.685,94				
Plusvalías latentes (habes efecto impositivo)		619.803,29	-				
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>74.131.811,15</b>	<b>72.991.487,94</b>				

Las Notas 1 a 17 descritos en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



ON3574756



**SODIGA GALICIA,  
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (NOTAS 1 A 4)**  
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<b>Ingresos financieros</b>	15	<b>1.307.633,63</b>	<b>1.033.257,42</b>
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		1.307.633,63	1.033.257,42
<b>Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones</b>			
<b>Financieras (neto)</b>		<b>370.765,51</b>	<b>390.739,64</b>
Resultados por enajenaciones	7	163.665,21	63.699,3*
Detenimientos y pérdidas de inversiones financieras	15	207.100,30	326.640,33
<b>Otros resultados de explotación</b>		<b>(607.359,83)</b>	<b>(616.126,36)</b>
Comisiones y otros ingresos percibidos	6 y 14	82.789,81	60.420,60
Comisiones satisfechas	14	(690.149,64)	(676.546,96)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>1.070.939,21</b>	<b>805.670,70</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	15	<b>(76.016,52)</b>	<b>(130.327,48)</b>
<b>Amortización del inmovilizado</b>	3.e) y 5	<b>(8.560,74)</b>	<b>(8.590,79)</b>
<b>RÉSUMEN DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>986.361,95</b>	<b>668.952,43</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	11	<b>48.823,98</b>	<b>(16.820,00)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.034.985,93</b>	<b>652.132,43</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	13	<b>(272.898,79)</b>	<b>(205.577,11)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>762.087,14</b>	<b>446.555,32</b>

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



ON3574757



**SODIGA GALICIA,  
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (NOTAS 1 A 4)**  
(Euros)

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	<b>Ejercicio 2018</b>	<b>Ejercicio 2017</b>
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>762.087,14</b>	<b>446.555,32</b>
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>762.087,14</b>	<b>446.555,32</b>

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



ON3574758



**SODIGA GALICIA,  
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (NOTAS 1 A 4)**

(Euros)

**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	Capital	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2017</b>	<b>37.170.822,00</b>	<b>2.652.330,15</b>	<b>(7.998.343,62)</b>	<b>1.277.806,24</b>	<b>33.102.614,77</b>
Distribución del resultado del ejercicio 2018	-	127.780,62	1.150.025,62	(1.277.806,24)	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	446.555,32	446.555,32
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>37.170.822,00</b>	<b>2.780.110,77</b>	<b>(6.848.318,00)</b>	<b>446.555,32</b>	<b>33.549.170,09</b>
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	<b>37.170.822,00</b>	<b>2.780.110,77</b>	<b>(6.848.318,00)</b>	<b>446.555,32</b>	<b>33.549.170,09</b>
Distribución del resultado del ejercicio 2017 (Nota 4)	-	44.855,53	401.899,74	(446.555,32)	-
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	762.087,14	762.087,14
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>37.170.822,00</b>	<b>2.824.966,30</b>	<b>(6.446.418,21)</b>	<b>762.087,14</b>	<b>34.311.257,23</b>

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



ON3574759



**SODIGA GALICIA,  
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (NOTAS 1 A 4)  
(Euros)**

	Nota	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(18.121,81)</b>	<b>166.040,78</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.034.985,93	652.132,43
Ajustes del resultado-		(1.719.974,24)	(1.400.586,27)
Amortización del inmovilizado	3.e) y 5	8.560,74	6.590,79
Correcciones valorativas por deterioro	18	(207.100,30)	(326.840,33)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	11	(48.623,98)	18.820,00
Resultados por bajas y enajenaciones de Instrumentos financieros	7	(163.865,21)	(63.899,31)
Ingresos financieros	15	(1.907.533,53)	(1.033.257,42)
Otros ajustes		(1.611,96)	-
Cambios en el capital corriente		(169.430,27)	47.287,17
Deudores y otras cuentas a cobrar		(156.827,06)	(3.391,72)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(11.220,40)	35.114,40
Otros pasivos corrientes		(1.374,32)	10.120,25
Otros activos y pasivos no corrientes		(8,49)	5.444,24
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		836.296,77	866.207,46
Cobro de intereses		683.097,53	532.658,74
Cobros por impuesto sobre beneficios	13	153.199,24	333.548,71
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>3.046.687,66</b>	<b>(6.737.534,18)</b>
Pago por inversiones		(772.608,36)	(7.878.469,47)
Empresas del grupo y asociadas	7	(749.999,50)	(4.978.459,47)
Inmovilizado material	5	(22.608,86)	-
Otros activos financieros		-	(3.000.000,00)
Cobro por desinversiones	7	3.819.198,01	1.240.925,29
Empresas del grupo y asociadas		2.658.191,29	1.112.739,29
Activos no corrientes mantenidos para la venta	11	131.004,72	88.186,00
Otros activos financieros		1.030.000,00	60.000,00
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO /DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>3.028.486,86</b>	<b>(6.572.493,40)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		2.258.496,79	6.630.990,19
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		5.286.983,64	2.258.496,79

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CONCEPTO



ON3574760



## Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Memoria correspondiente  
al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2018

### 1. Reseña de la Sociedad

Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante, *la Sociedad*) se constituyó como sociedad anónima el 21 de julio de 1972 con la denominación Sociedad para el Desarrollo Industrial de Galicia, S.A. Con fecha 6 de noviembre de 1998 el Consejo de Administración de la Sociedad adoptó el acuerdo de cambiar su denominación, pasando a denominarse Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo S.A.

En virtud de la autorización de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, la Sociedad fue inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital - Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con el número 25.

Su objeto social consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores y que tengan relación con el desarrollo y consolidación de la industria de Galicia.

Para el desarrollo de su objeto principal, la Sociedad podrá facilitar también préstamos participativos así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente a las sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. Asimismo, la Sociedad podrá realizar (por medio de la Sociedad Gestora) actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyen el objeto principal de su inversión, estén o no participadas por el mismo.

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y a la Circular 11/2008, de 30 de diciembre así como a las modificaciones a ésta introducidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital - Riesgo.

La Sociedad se constituye con una duración indefinida. La dirección y gestión de los activos de la Sociedad están encomendadas a Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U. (anteriormente denominada Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A.) -en adelante, *la Sociedad Gestora*-, domiciliada en Santiago de Compostela, que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la C.N.M.V. con el número 12.

Con fecha 20 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración aprobó el traslado del domicilio social a la rúa Ourense, 6, Santiago de Compostela, con efectos 1 de febrero de 2017 (previamente el domicilio social estaba ubicado en Santiago de Compostela, San Lázaro s/n).



CLASE 8.ª



ON3574761



## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-**

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información de las entidades de Capital – Riesgo, así como las modificaciones a ésta introducidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### **b) Imagen fiel-**

Las cuentas anuales de la Sociedad han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por sus Administradores en fecha 26 de marzo de 2019, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 22 de mayo de 2018.

### **c) Principios contables-**

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritas en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores para la elaboración de las cuentas anuales.

### **d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-**

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, al valor razonable de determinados instrumentos financieros y al cálculo de provisiones y pasivos contingentes. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.



CLASE 8.ª



ON3574762



En todo caso, las inversiones de la Sociedad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras, lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

**e) Comparación de la información-**

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2017 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2018.

**f) Agrupación de partidas-**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

**g) Cambios en criterios contables-**

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

**h) Corrección de errores-**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

**3. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 han sido las siguientes:

**a) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas-**

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo, en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del grupo" aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuáles dos o más entidades ("participes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:



0N3574763

**CLASE 8.ª**

 **xesgalicia**

- 1) La Sociedad participa en la empresa, y
- 2) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

*i. Clasificación de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas:*

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso que corresponda, como capital inicio. Se entiende por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

*ii. Valoración de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas:*

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable al menos al cierre de cada ejercicio. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión. Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes representativas y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.



CLASE 8.ª



ON3574764



- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de las inversiones también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberán tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de la entidad de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La Sociedad deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.



CLASE 8.ª



0N3574765



En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la Inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Para el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado i anterior, cuando existe dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.

Los préstamos y créditos concedidos por la Sociedad a empresas del grupo, multigrupo y asociadas, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación que forme parte de su objeto social principal, se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" y se valoran en los términos que se establecen en el apartado b) siguiente.

#### **b) Inversiones financieras-**

##### *i. Clasificación de las inversiones financieras:*

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la Sociedad, tanto a corto como a largo plazo. Las inversiones financieras se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: incluye acciones no cotizadas, clasificadas a efectos de su valoración como "Activos financieros disponibles para la venta".
- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos por la Sociedad, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, salvo que se trate de préstamos concedidos a empresas del grupo y asociadas que se registran en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas". Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" tal y como se establece en la Circular 11/2006, de 30 de diciembre.



CLASE 8.ª



ON3574766



ii. *Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras:*

Las inversiones financieras se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- **Préstamos y partidas a cobrar:** se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan, al menos al cierre de cada ejercicio, teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Activos financieros disponibles para la venta:** los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros disponibles para la venta", se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:
  - En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
  - En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:
    - Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo en un año y medio.
    - En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización en un año y medio.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- **Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas:** su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración y teniendo en consideración, en todo caso, las expectativas de los Administradores en relación con la recuperabilidad de las mismas.



CLASE 8.ª



0N3574767



**c) Resto de activos financieros y pasivos financieros-**

*i. Resto de activos financieros*

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los accionistas y participes, desde la fecha que sean exigidos por la Sociedad y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan exigibles. Por último, incluye también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" (véase apartado 3.b.ii). El potencial deterioro de los saldos deudores se evalúa, al menos, al cierre de cada ejercicio.

*ii. Pasivos financieros*

El resto de pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.
- Periodificaciones: recoge las cantidades que la Sociedad percibe a cuenta de ventas futuras en virtud de determinados pactos de recompra y que, atendiendo a un criterio de prudencia, los Administradores consideran adecuado diferir hasta que la venta de la participación sea efectivamente realizada.

**d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros-**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:



CLASE 8.ª



0N3574768



1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra-, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluidos los costes de transacción atribuibles y, en la que se debe recoger, asimismo, cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### e) **Inmovilizado intangible-**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

#### *Propiedad industrial-*

Corresponde a los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes marcas, registradas inicialmente para su precio de adquisición.

Sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, la Dirección de la Sociedad ha estimado que existe un límite previsible del periodo a lo largo del cual se espera que estas marcas generen entradas de flujos netos de efectivo para la Sociedad, circunstancia por la que las mismas han sido calificadas como de "vida útil definida" y, por tanto, se amortizan en un plazo de 10 años. El gasto por amortización correspondiente al ejercicio 2018 asciende a 326,88 euros (65,37 euros durante el ejercicio 2017) y ha sido registrado en el epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 adjunta. Al 31 de diciembre de 2018, la propiedad industrial se encontraba totalmente amortizada.



CLASE 8.ª  
1978-2011



ON3574769



#### f) *Inversiones inmobiliarias-*

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes.

En este sentido, siempre que existen indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación, reparación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrir.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los bienes retirados, tanto si se produce como consecuencia de su proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de coste y amortización acumulada.

La Sociedad amortiza sus inversiones inmobiliarias, a partir de su entrada en funcionamiento, siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	50

Con cierta periodicidad, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

#### g) *Arrendamientos operativos-*

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.



CLASE 8.ª



ON3574770



Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **h) Fondos reembolsables-**

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Capital" del balance. Incluye los importes desembolsados por los accionistas así como los importes exigidos, reconociéndose los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

#### **i) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta-**

La Sociedad clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por el menor entre su valor contable y su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

#### **j) Reconocimiento de ingresos y gastos-**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### **- Ingresos por intereses y dividendos**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

##### **- Comisiones y conceptos asimilados**

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo de la Sociedad se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



ON3574771



- *Variación del valor razonable en instrumentos financieros*

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, no realizado o realizado, se registra en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Variación del valor razonable en instrumentos financieros" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

- *Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

**k) Impuesto sobre beneficios-**

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles generadas en un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes, con ciertas limitaciones, si bien, el importe final a compensar por dichas bases imponibles negativas pudiera ser modificado como consecuencia de la inspección fiscal de los ejercicios en que se produjeron.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

La Sociedad se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la Sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.



CLASE 8.ª



0N3574772



2. Deducción del 100% de los dividendos y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Sociedad de Capital - Riesgo promueva o fomente, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.
3. Deducción de las rentas integradas en la base imponible del sujeto pasivo originadas por la transmisión de valores representativos del capital. El importe de la deducción se corresponde con el incremento neto de los beneficios no distribuidos durante el tiempo de tenencia de la participación transmitida con el límite de las rentas computadas.

La ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto de Sociedades, de forma que dicho tipo ha quedado establecido, desde el periodo impositivo que comenzó el 1 de enero de 2016 en el 25%.

#### ***l) Estado de cambios en el patrimonio neto-***

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

##### *Estado de ingresos y gastos reconocidos*

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

##### *Estado total de cambios en el patrimonio neto*

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza.

#### ***m) Estado de flujos de efectivo-***

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



ON3574773

CLASE 8.ª



#### 4. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2018 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la distribución aprobada por la misma en relación con el ejercicio 2017, son las siguientes:

	Euros	
	2018	2017
<b>Base de reparto:</b>		
Resultado del ejercicio	762.087,14	446.555,32
<b>Distribución:</b>		
Reserva legal	76.208,71	44.655,53
Resultados de ejercicios anteriores	685.878,43	401.899,79
	<b>762.087,14</b>	<b>446.555,32</b>

#### 5. Inversiones Inmobiliarias

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" y en su correspondiente amortización acumulada han sido los siguientes:

	Euros				
	Saldo al 01/01/2017	Dotaciones	Saldo al 31/12/2017	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31/12/2018
<b>Coste:</b>					
Terrenos	45.783,12	-	45.783,12	-	45.783,12
Construcciones	320.222,69	-	320.222,69	22.608,85	342.831,54
	<b>366.005,81</b>	<b>-</b>	<b>366.005,81</b>	<b>22.608,85</b>	<b>38.8614,66</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Construcciones	(256.628,57)	(6.368,20)	(262.996,77)	(6.594,30)	(269.591,07)
	<b>(256.628,57)</b>	<b>(6.368,20)</b>	<b>(262.996,77)</b>	<b>(6.594,30)</b>	<b>(269.591,07)</b>
<b>Neto</b>	<b>109.377,24</b>		<b>103.009,04</b>		<b>119.023,59</b>

Las inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2018, se corresponden íntegramente con el inmueble en el cual se encuentra el nuevo domicilio social de la Sociedad (véanse Notas 1 y 6).

#### Política de seguros-

La política de la Sociedad es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos las diversas inversiones inmobiliarias. En opinión de los Administradores, las coberturas de seguro contratadas son adecuadas, teniendo en consideración los diversos emplazamientos de sus inversiones inmobiliarias.



CLASE 8.ª



ON3574774



## 6. Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad tiene formalizado un único contrato de arrendamiento operativo como arrendador, siendo el arrendatario Xesgalicia, S.G.E.I.C., S.A.U, entidad gestora de la Sociedad (véanse Notas 1 y 14). Este arrendamiento se inició el 1 de abril de 2017 y tiene una duración establecida de 5 años. Los importes por rentas devengados por la Sociedad durante el ejercicio 2018 han ascendido a 82.789,81 euros (60.420,60 euros durante el ejercicio 2017), los cuales figuran registradas en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones y otros ingresos percibidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad mantenía contratadas con el arrendatario las siguientes cuotas mínimas no cancelables, de acuerdo con el actual contrato en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros del IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Hasta un año	81.117,00	80.560,80
Entre uno y cinco años	324.468,00	322.243,20
<b>Total</b>	<b>405.585,00</b>	<b>402.804,00</b>

## 7. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

La composición de este epígrafe del balance atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, para los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente (la totalidad de activos están nominados en euros y no cotizan):

	Euros			
	2018		2017	
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Activo No Corriente	Activo Corriente
<b>Clasificación y naturaleza:</b>				
Instrumentos de patrimonio	9.982.051,55	599.992,55	10.081.455,63	648.792,61
<i>De las que capital inicio</i>	-	-	1.374.987,69	-
Préstamos y partidas a cobrar	5.585.051,06	415.800,95	5.785.051,06	611.377,27
	<b>15.567.102,61</b>	<b>1.015.793,50</b>	<b>15.866.506,69</b>	<b>1.260.169,88</b>



ON3574775

CLASE 8.ª

xesgalicia

**Instrumentos de patrimonio**

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

**Ejercicio 2018-**

	Euros						
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros y Aplicaciones	Traspasos	Saldo Final	Corto Plazo	Largo Plazo
<b>Capital inicio-</b>							
Instrumentos de patrimonio	2.425.487,69	749.999,50	-	(3.175.487,19)	-	-	-
Deterioro de valor	(1.050.500,00)	(475.000,00)	-	1.525.500,00	-	-	-
	1.374.987,69	274.999,50	-	(1.649.987,19)	-	-	-
<b>Capital desarrollo-</b>							
Instrumentos de patrimonio	30.277.993,63	0,05	(1.723.057,25)	3.175.487,19	31.730.423,62	14.571.682,15	17.158.741,47
Deterioro de valor	(20.922.733,08)	-	1.299.853,56	(1.525.500,00)	(21.148.379,52)	(13.971.689,60)	(7.176.689,92)
	9.355.260,55	0,05	(423.203,69)	1.649.987,19	10.582.044,10	599.992,55	9.982.051,55
<b>Total</b>	<b>10.730.248,24</b>				<b>10.582.044,10</b>	<b>599.992,55</b>	<b>9.982.051,55</b>

**Ejercicio 2017-**

	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros y Aplicaciones	Saldo Final	Corto Plazo	Largo Plazo
<b>Capital inicio-</b>						
Instrumentos de patrimonio	1.545.904,69	879.583,00	-	2.425.487,69	-	2.425.487,69
Deterioro de valor	(630.364,66)	(420.135,34)	-	(1.050.500,00)	-	(1.050.500,00)
	915.540,03	459.447,66	-	1.374.987,69	-	1.374.987,69
<b>Capital desarrollo-</b>						
Instrumentos de patrimonio	29.470.235,78	1.738.876,47	(931.118,62)	30.277.993,63	14.821.828,35	15.456.165,28
Deterioro de valor	(22.114.248,89)	-	1.191.515,81	(20.922.733,08)	(14.173.035,74)	(6.749.697,34)
	7.355.986,89	1.738.876,47	260.397,19	9.355.260,55	648.792,61	8.706.467,94
<b>Total</b>	<b>8.271.526,92</b>			<b>10.730.248,24</b>	<b>648.792,61</b>	<b>10.081.455,63</b>

En los Anexos I y II de esta memoria se incluye información de las principales sociedades participadas, indicándose el porcentaje de participación directa e indirecta, y otra información relevante.



CLASE 8.ª



0N3574776



La Sociedad tiene formalizados contratos de recompra con la mayoría de las sociedades en las que tiene participación. El precio de recompra se establece mayoritariamente como el mayor entre un importe mínimo garantizado y otros parámetros en función de la evolución patrimonial de cada Inversión hasta la fecha de vencimiento establecida en cada compromiso. La mayor parte de los compromisos de recompra establecen que las sociedades participadas deberán pagar cantidades a cuenta del precio de la desinversión. Las cantidades percibidas por la Sociedad por este concepto se registran en el epígrafe "Periodificaciones" del Pasivo no corriente del balance (véase Nota 3.c). Las sociedades que, al 31 de diciembre de 2018, habían efectuado pagos a cuenta por este concepto son Privilege Advanced Surfaces, S.L., Galega de Economía Social, S.L., Agrupación de Cooperativas Lácteas, S.L., Martínez Otero Contract, S.L., Galician Marine Aquaculture, S.L. y Dairylac, S.L.

#### Adiciones-

Con fecha 12 de julio de 2018, la Sociedad formalizó la adquisición de 757.575 participaciones de Dairylac, S.L. por importe de 499.999,50 euros, manteniendo su porcentaje de participación previo en el capital social de la mencionada sociedad.

Con fecha 20 de julio de 2018, la Sociedad formalizó la adquisición de 308.642 participaciones de Galician Marine Aquaculture, S.L., por importe de 250.000,00 euros, alcanzando así un 25% de participación en el capital social de la mencionada sociedad.

#### Retiros-

El principal retiro del ejercicio 2018 se corresponde con la transmisión de la participación en Naviera de Galicia, S.A. Con origen en la citada operación la Sociedad ha registrado durante el ejercicio 2018 un beneficio por importe de 163.665,21 euros en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente durante el ejercicio 2018 se han ocasionado retiros con origen en el cumplimiento de los contratos de compraventa de participaciones sociales firmados en ejercicios anteriores, así como en los diferentes compromisos de recompra existentes, en relación a las sociedades Unvi Carroceros, S.L., Losan Benelux, B.V., Cablerías Auto, S.L. y Galega de Economía Social, S.L.

A continuación, se presentan los resultados generados como consecuencia de las bajas de participaciones en empresas asociadas, así como otros resultados asociados, durante los ejercicios 2018 y 2017, que se registran en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones" de las cuentas de pérdidas y ganancias:

	Euros	
	2018	2017
Naviera de Galicia, S.A.	163.665,21	29.375,81
Grupo Matrigalsa, S.A.	-	34.523,50
<b>Total</b>	<b>163.665,21</b>	<b>63.899,31</b>



CLASE 8.ª



ON3574777



### Préstamos participativos

A continuación, se presentan los datos más relevantes de los préstamos participativos concedidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los cuales en su totalidad están nominados en euros:

Al 31 de diciembre de 2018-

	Año Vencimiento	Euros			Total
		Largo Plazo	Corto Plazo		
		Capital	Capital	Intereses	
Grupo Empresarial Copo, S.A.	2025	1.525.050,00	400.000,00	15.800,95	1.940.850,95
Dairyloc, S.L. P2	2024	700.001,06	-	-	700.001,06
Dairyloc, S.L. P3	2024	2.360.000,00	-	-	2.360.000,00
Dairyloc, S.L. P4	2024	1.000.000,00	-	-	1.000.000,00
Total préstamos concedidos		5.585.051,06	400.000,00	15.800,95	6.000.852,01
<b>Total</b>		<b>5.585.051,06</b>	<b>400.000,00</b>	<b>15.800,95</b>	<b>6.000.852,01</b>

Al 31 de diciembre de 2017-

	Año Vencimiento	Euros			Total
		Largo Plazo	Corto Plazo		
		Capital	Capital	Intereses	
Grupo Empresarial Cupe, S.A.	2025	1.925.050,00	360.000,00	18.731,38	2.303.781,38
Dairyloc, S.L. P1	2022	800.000,00	200.000,00	7.656,16	1.007.656,16
Dairyloc, S.L. P2	2023	700.001,06	-	5.716,61	705.717,67
Dairyloc, S.L. P3	2024	2.360.000,00	-	19.273,12	2.379.273,12
Total préstamos concedidos		5.785.051,06	560.000,00	51.377,27	6.396.428,33
<b>Total</b>		<b>5.785.051,06</b>	<b>560.000,00</b>	<b>51.377,27</b>	<b>6.396.428,33</b>

Con fecha 12 de julio de 2018, se formalizó la novación de los préstamos participativos concedidos en ejercicios anteriores a Dairyloc, S.L., procediéndose a la ampliación los respectivos vencimientos hasta el 31 de diciembre de 2024 y elevándose adicionalmente los diferenciales aplicados.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha producido movimiento alguno relativo a correcciones de valor asociadas a los préstamos participativos.

Las cuotas de los préstamos que la Sociedad clasifica como de dudoso cobro se reclasifican a la cuenta "Deudores de dudoso cobro", incluida en el epígrafe "Deudores" del balance, junto con las correcciones de valor que habrían sido registradas. Los trasposos indicados en el detalle anterior corresponden a reclasificaciones de este tipo.



CLASE 8.ª



0N3574778



El detalle de los vencimientos a largo plazo de los préstamos mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Vencimiento:	Euros	
	2018	2017
Entre 1 y 2 años	1.152.000,00	976.000,00
De 2 a 3 años	912.000,00	1.152.000,00
De 3 a 4 años	912.000,00	912.000,00
De 4 a 5 años	912.000,00	912.000,00
5 años o superior	1.697.051,06	1.833.051,06
<b>Total</b>	<b>5.585.051,06</b>	<b>5.785.051,06</b>

Los ingresos registrados por la Sociedad durante el ejercicio 2018 por el devengo de intereses asociados a los mencionados préstamos participativos han ascendido a 305.876,24 euros (299.758,00 euros durante el ejercicio 2017) (véase Nota 15), que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Coefficiente obligatorio de inversión y diversificación-*

Según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 60% del activo computable de la Sociedad (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en:

- acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal;
- préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios;
- otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 % del total del activo computable;
- acciones y participaciones de entidades de capital riesgo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad cumplía con el coeficiente anteriormente mencionado.

Según el artículo 15 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad podrá invertir el resto de su activo, entre otros instrumentos, en participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad, incluidas las participaciones de instituciones de inversión colectiva. La Sociedad cumplía con este coeficiente de libre disposición al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Según el artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. La Sociedad cumplía con este límite al 31 de diciembre de 2018 y 2017.



CLASE 8.ª



ON3574779

**8. Inversiones financieras a largo y corto plazo**

La composición de este epígrafe del balance atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, para los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente (la totalidad de activos están nominados en euros y no cotizan):

	Euros			
	2018		2017	
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Activo No Corriente	Activo Corriente
<b>Clasificación y naturaleza:</b>				
Préstamos y partidas a cobrar	5.598.343,54	4.399.923,22	5.240.051,40	6.349.209,11
Créditos por enajenación de inmovilizado (Nota 11)	20.000,00	10.000,00	30.000,00	-
Instrumentos de patrimonio	22.838,46	-	22.838,46	-
<i>De las que capital inicio</i>	-	-	-	-
	<b>5.641.182,00</b>	<b>4.409.923,22</b>	<b>5.292.889,86</b>	<b>6.349.209,11</b>

**Préstamos y partidas a cobrar**

A continuación, se presentan los datos más relevantes de los préstamos y partidas a cobrar concedidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los cuales en su totalidad están nominados en euros:

*Al 31 de diciembre de 2018-*

	Año Vencimiento	Euros				Total
		Largo Plazo		Corto Plazo		
		Capital	Intereses	Capital	Intereses	
Nueva Pescanova, S.L. (T. Senior)	2024	37.801,30	-	-	-	37.801,30
Nueva Pescanova, S.L. (T. Junior)	2029	29.724,15	-	-	-	29.724,15
Pescanova, S.A.	2022	10.000,00	-	-	-	10.000,00
Pescanova, S.A.	2031	662,00	-	-	-	662,00
Taresa Norte, S.L.	2019	-	-	520.105,57	-	520.105,57
Isidro de la Cal Fresco, S.L.	2026	6.821.048,31	-	-	-	6.821.048,31
La Hispano Igualadina, S.L.	2020	4.230.399,35	-	735.721,64	49.029,90	5.015.150,89
Dínak, S.A.	2020	30.000,00	-	60.000,00	-	90.000,00
Grupo Autocares Monbus, S.L.	2020	1.337.944,19	-	1.000.000,00	32.064,49	2.370.008,68
Fandicosta, S.A.	2019	-	-	2.500.000,00	23.107,19	2.523.107,19
Total préstamos concedidos		12.497.579,30	-	4.815.827,21	104.201,58	17.417.608,09
Deterioro valor		(6.899.235,76)	-	(520.105,57)	-	(7.419.341,33)
<b>Total</b>		<b>5.598.343,54</b>	<b>-</b>	<b>4.295.721,64</b>	<b>104.201,58</b>	<b>9.998.266,76</b>



ON3574780

CLASE 8.ª

xesgalicia

Al 31 de diciembre de 2017-

	Año Vencimiento	Euros				Total
		Largo Plazo		Corto Plazo		
		Capital	Intereses	Capital	Intereses	
Nueva Pescanova, S.L. (T. Senior)	2024	37.801,30	-	-	-	37.801,30
Nueva Pescanova, S.L. (T. Junior)	2029	29.429,12	-	-	-	29.429,12
Pescanova, S.A.	2022	10.000,00	-	-	-	10.000,00
Pescanova, S.A.	2031	662,00	-	-	-	662,00
Teresa Norte, S.L.	2019	520.105,57	-	520.105,56	-	1.040.211,13
Infinita Renovables, S.A.	2017 (*)	10.000.000,00	2.355.104,35	-	-	12.355.104,35
Isidro de la Cal Fresco, S.L.	2026	6.689.975,63	-	-	81.023,04	6.770.998,67
La Hispano Igualadina, S.L.	2020	5.150.051,40	-	-	81.307,88	5.231.359,28
Dinak, S.A.	2020	90.000,00	-	60.000,00	-	150.000,00
Grupo Autocares Monbus, S.L.	2017	-	-	2.969.351,88	157.526,31	3.126.878,19
Fandicosta, S.A.	2018	-	-	3.000.000,00	-	3.000.000,00
<b>Total préstamos concedidos</b>		<b>22.528.025,02</b>	<b>2.355.104,35</b>	<b>6.549.457,44</b>	<b>319.857,23</b>	<b>31.752.444,04</b>
<b>Deterioro valor</b>		<b>(17.287.973,62)</b>	<b>(2.355.104,35)</b>	<b>(520.105,56)</b>	<b>-</b>	<b>(20.163.183,53)</b>
<b>Total</b>		<b>5.240.051,40</b>	<b>-</b>	<b>6.029.351,88</b>	<b>319.857,23</b>	<b>11.589.260,51</b>

(\*) Dicho préstamo, si bien tenía establecido un vencimiento en el ejercicio 2017, figura clasificado en el largo plazo dado que cuenta con determinados condicionantes para que las cantidades vencidas sean exigibles, por lo que los Administradores han decidido proceder a clasificarlo en el largo plazo, considerando un vencimiento efectivo en un plazo superior a 5 años. La totalidad de los importes asociados a dicha operación están deteriorados.

Los movimientos de las correcciones de valor durante los ejercicios 2018 y 2017 asociadas a los préstamos concedidos por la Sociedad han sido los siguientes:

	Euros	
	2018	2017
<b>Saldo al inicio:</b>	20.163.183,53	19.936.943,94
Dotación (Nota 15)	259.211,90	199.729,26
Bajas	(12.482.948,54)	(407.823,24)
Traspasos (Nota 10)	(520.105,56)	434.333,57
<b>Saldo al cierre:</b>	<b>7.419.341,33</b>	<b>20.163.183,53</b>

Las cuotas de los préstamos que la Sociedad clasifica como de dudoso cobro se reclasifican a la cuenta "Deudores de dudoso cobro" incluida en el epígrafe "Deudores" del balance, junto con las correcciones de valor que hablan sido registradas. Los traspasos indicados en el detalle anterior corresponden a reclasificaciones de este tipo.



CLASE 8.ª



ON3574781



El detalle de los vencimientos a largo plazo de los préstamos concedidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Vencimiento:	Euros	
	2018	2017
Entre 1 y 2 años	2.103.665,83	580.105,57
De 2 a 3 años	735.721,64	5.180.051,40
De 3 a 4 años	745.721,64	-
De 4 a 5 años	735.721,64	10.000,00
5 años o superior	8.176.748,55	19.112.972,40
<b>Total</b>	<b>12.497.579,30</b>	<b>24.883.129,37</b>

Los ingresos registrados por la Sociedad durante el ejercicio 2018 por el devengo de intereses asociados a los mencionados préstamos han ascendido a 605.268,89 euros (668.377,25 euros durante el ejercicio 2017) (véase Nota 15), que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Cuentas corrientes	3.786.159,77	1.258.098,43
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	1.500.802,87	1.000.398,36
	<b>5.286.962,64</b>	<b>2.258.496,79</b>

Las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad han devengado en los ejercicios 2018 y 2017 un tipo de interés de mercado. Los intereses devengados por estas cuentas han ascendido a 182,36 y 181,59 euros en 2018 y 2017, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 15).

La Sociedad realiza inversiones a corto plazo de gran liquidez, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendía a 1.500.000,00 y 1.000.000 euros, respectivamente. Los intereses devengados por estas inversiones durante el ejercicio 2018 han ascendido a 1.504,55 euros (8.329,88 euros durante el ejercicio 2017) que se incluyen en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 15). Al 31 de diciembre de 2018, los intereses devengados por estas inversiones y no liquidados ascendían a 802,87 euros (398,36 euros al 31 de diciembre de 2017).



ON3574782

CLASE 8.ª

xesgalicia

**10. Deudores varios**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Deudores empresas vinculadas (Nota 14)	20.684,83	-
Deudores por operaciones	183.930,41	-
Deudores por desinversiones	907.169,65	854.709,54
Deudores por intereses de desinversiones	10.668,35	16.986,23
Deudores dudoso cobro, empresas asociadas	2.325.855,91	2.325.855,91
Deudores dudoso cobro	4.779.846,94	4.233.130,96
Deterioro de valor	(7.105.702,85)	(6.558.986,87)
	<b>1.122.453,24</b>	<b>871.695,77</b>

El movimiento de la corrección de valor de este epígrafe del balance de los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
<b>Saldo al inicio:</b>	6.558.986,87	6.949.811,42
Dotaciones (Nota 15)	159.696,27	44.284,56
Reversiones (Nota 15)	(2.501,05)	(775,54)
Cancelaciones y otros movimientos	(130.584,80)	-
Traspasos (Nota 8)	520.105,56	(434.333,57)
<b>Saldo al cierre:</b>	<b>7.105.702,85</b>	<b>6.558.986,87</b>

**11. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe "Otros activos corrientes - Activos no corrientes mantenidos para la venta", así como en su correspondiente deterioro, han sido los siguientes:

	Euros					
	Saldo al 01/01/2017	Retiros	Saldo al 31/12/2017	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo al 31/12/2018
<b>Coste:</b>						
Terrenos	253.648,93	-	253.648,93	-	(16.123,00)	237.525,93
Construcciones	237.916,65	(191.638,72)	46.277,93	-	-	46.277,93
	<b>491.565,58</b>	<b>(191.638,72)</b>	<b>299.926,86</b>	<b>-</b>	<b>(16.123,00)</b>	<b>283.803,86</b>
<b>Deterioro:</b>						
Terrenos	(64.600,80)	-	(64.600,80)	(66.257,74)	-	(130.858,54)
Construcciones	(76.632,72)	76.632,72	-	-	-	-
	<b>(141.233,52)</b>	<b>76.632,72</b>	<b>(64.600,80)</b>	<b>(66.257,74)</b>	<b>-</b>	<b>(130.858,54)</b>
<b>Neto</b>	<b>350.332,06</b>		<b>235.326,06</b>			<b>152.945,32</b>



CLASE 8.ª



ON3574783



Durante el ejercicio 2018, la Sociedad formalizó la venta de un solar de uso industrial por importe de 131.004,72 euros, habiendo obtenido un beneficio por importe de 114.881,72 euros, el cual figura registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 adjunta.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad mantiene un saldo pendiente de cobro de 30.000,00 euros con origen en operaciones de venta formalizadas en ejercicios anteriores, según los calendarios originalmente formalizados, el cual figura registrado en los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo – Préstamos y créditos a empresas" e "Inversiones financieras a corto plazo – Préstamos y créditos a empresas" (véase Nota 8), atendiendo al calendario acordado.

## 12. Patrimonio neto y fondos reembolsables

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital escriturado de la Sociedad asciende a 37.170.822,00 euros, representado por 12.390.274 acciones ordinarias y nominativas de 3,00 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 las sociedades que poseen una participación en el capital de la Sociedad son las siguientes:

	Porcentaje de Participación
Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)	47,36%
Xunta de Galicia	21,86%
Abanca Corporación Industrial y Empresarial, S.L.	23,94%
Banco Popular Español, S.A.	4,41%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	2,43%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

### Reservas-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Reserva Legal no se encontraba completamente constituida.

## 13. Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2018, en el epígrafe "Deudores – Activos por impuesto corriente" del balance se recogen saldos con la Administración Pública en concepto de cuenta a cobrar por la devolución pendiente del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2010 a 2018 por importe total de 614.570,27 euros (645.489,06 euros al 31 de diciembre de 2017, asociados al mismo concepto para los ejercicios 2010 a 2017).



ON3574784

CLASE 8.ª



Al 31 de diciembre de 2018, en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance se recogen saldos acreedores con la Administración Pública en concepto de cuenta a pagar, básicamente por el impuesto sobre el valor añadido y retenciones practicadas.

#### Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal-

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Resultado contable antes de impuestos	1.034.985,93	652.132,43
Diferencias permanentes:		
Positivas	860.166,46	738.717,18
Negativas	(1.334.338,32)	(2.001.259,77)
Diferencias temporales:		
Positivas	141.547,08	152.599,79
Negativas	(1.222.881,07)	(974.826,50)
<b>Base imponible fiscal previa</b>	<b>(520.519,92)</b>	<b>(1.432.636,87)</b>
Compensación bases imponibles negativas	-	-
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>(520.519,92)</b>	<b>(1.432.636,87)</b>

Las diferencias permanentes positivas corresponden, básicamente, a los deterioros registrados sobre participaciones financieras en empresas vinculadas y las diferencias temporales positivas corresponden, básicamente, a los deterioros registrados sobre préstamos concedidos a entidades no vinculadas que, al 31 de diciembre de 2018 no cumplían con los requisitos temporales de deducibilidad fiscal.

Por su parte, las diferencias permanentes y temporales negativas corresponden a los deterioros registrados en ejercicios anteriores que no cumplían los requisitos de deducibilidad fiscal en el ejercicio en que se originaron y si que los cumplen en el ejercicio actual.

#### Cálculo del gasto por impuesto sobre beneficios-

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017:

	Euros	
	2018	2017
Resultado contable antes de impuestos	1.034.985,93	652.132,43
Diferencias permanentes	(474.171,86)	(1.262.542,59)
	560.814,07	(610.410,16)
Cuota al 25%	-	-
Impacto diferencias temporales	(272.898,79)	(205.577,11)
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(272.898,79)</b>	<b>(205.577,11)</b>



ON3574785

CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPUESTOS**Activos por Impuesto diferido registrados-**

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados)	1.335.028,81	1.607.927,60
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>1.335.028,81</b>	<b>1.607.927,60</b>

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

El movimiento de este epígrafe del Balance durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

*Ejercicio 2018-*

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados)	1.607.927,60	32.841,93	(305.740,72)	1.335.028,81
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>1.607.927,60</b>	<b>32.841,93</b>	<b>(305.740,72)</b>	<b>1.335.028,81</b>

*Ejercicio 2017-*

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados)	1.813.504,71	38.149,96	(243.727,07)	1.607.927,60
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>1.813.504,71</b>	<b>38.149,96</b>	<b>(243.727,07)</b>	<b>1.607.927,60</b>



CLASE 8.ª



0N3574786



### Bases imponibles negativas-

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son las siguientes:

Año de Origen	Euros	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
2008	1.328.364,11	1.328.364,11
2009	2.241.059,11	2.241.059,11
2012	1.223.015,73	1.223.015,73
2013	1.974.483,70	1.974.483,70
2014	23.558.110,96	23.558.110,96
2015	3.511.690,19	3.511.690,19
2016	551.305,27	551.305,27
2017	1.432.636,87	1.432.636,87
2018 (*)	520.519,92	-
	<b>36.341.185,86</b>	<b>35.820.665,94</b>

(\*) Prevista a la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Los créditos fiscales correspondientes a las bases imponibles negativas anteriores no se encontraban registrados en los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero del 2015, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, hasta un millón de euros. Asimismo, el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, estableció nuevos límites a la compensación de bases imponibles negativas, para el ejercicio 2016 y con carácter indefinido.

### Ejercicios abiertos a inspección y procesos de inspección-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales para la Sociedad los últimos cuatro ejercicios, desde su presentación, en relación con el impuesto sobre beneficios y con el resto de los principales impuestos. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales de la Sociedad.

En el ejercicio 2018 las autoridades fiscales incoaron un procedimiento que podría generar a la Sociedad una responsabilidad tributaria de carácter subsidiario, con origen en determinadas deudas mantenidas por parte de una empresa participada en ejercicios precedentes y de forma minoritaria. Los Administradores de la Sociedad, dadas las alegaciones presentadas, estiman que la resolución final de este proceso será favorable para los intereses de la Sociedad y, en consecuencia, consideran que no resulta necesario el registro de provisión alguna en las cuentas anuales del ejercicio 2018.



CLASE 8.ª



ON3574787



#### 14. Operaciones con partes vinculadas

##### Saldos y operaciones con entidades vinculadas-

El detalle de los saldos y las operaciones con entidades vinculadas, excepto aquellos detallados en la Nota 7 sobre inversiones en empresas del grupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros			
	2018		2017	
	Sociedad Gestora	Otras Partes Vinculadas	Sociedad Gestora	Otras Partes Vinculadas
<b>Activo-</b>				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	1.793.609,04	-	523.664,14
Otros saldos deudores (Nota 10)	20.684,83	-	-	-
	<b>20.684,83</b>	<b>1.793.609,04</b>	-	<b>523.664,14</b>
<b>Pasivo-</b>				
Deudas con entidades vinculadas (Nota 15)	172.537,41	-	173.911,73	-
	<b>172.537,41</b>	-	<b>173.911,73</b>	-
<b>Ingresos-</b>				
Intereses financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	-	531,44	-	966,15
Otros resultados de explotación – Comisiones y otros ingresos percibidos (Nota 6)	82.789,81	-	60.420,60	-
	<b>82.789,81</b>	<b>531,44</b>	<b>60.420,60</b>	<b>966,15</b>
<b>Gastos-</b>				
Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas (Nota 15)	690.149,64	-	678.546,96	-
	<b>690.149,64</b>	-	<b>678.546,96</b>	-

La Sociedad realiza todas sus operaciones significativas con empresas vinculadas a precios de mercado.



CLASE 8.ª



ON3574788

**15. Ingresos y gastos****Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados-**

A continuación se desglosa el origen de los ingresos financieros más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2018 y 2017:

	Euros	
	2018	2017
Intereses aplazamiento venta de participaciones	392.363,69	52.505,96
Inversiones a corto plazo de gran liquidez (Nota 9)	1.504,55	8.329,88
Cuentas corrientes (Nota 9)	182,36	181,59
Intereses por préstamos a empresas asociadas (Nota 7)	305.876,24	299.758,00
Intereses por préstamos a terceros (Nota 8)	605.268,89	668.377,25
Otros ingresos financieros	2.337,80	4.104,74
	<b>1.307.533,53</b>	<b>1.033.257,42</b>

**Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras-**

A continuación se desglosa el origen de los resultados por deterioros y pérdidas de inversiones financieras de la Sociedad registrados durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Euros	
	2018	2017
<b>Pérdidas por deterioro</b>		
Participaciones empresas asociadas (Nota 7)	(475.000,00)	(420.135,34)
Préstamos participativos terceros no vencidos (Nota 8)	(259.211,90)	(199.729,26)
Préstamos participativos terceros vencidos (Nota 10)	(159.696,27)	(44.284,56)
<b>Reversión del deterioro</b>		
Participaciones empresas asociadas (Nota 7)	1.098.507,42	990.213,95
Préstamos participativos terceros vencidos (Nota 10)	2.501,05	775,54
	<b>207.100,30</b>	<b>326.840,33</b>

**Otros resultados de explotación-**

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión de los activos de la Sociedad están encomendadas a Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U. Por este servicio, la Sociedad satisface una comisión de gestión y administración que asciende a un 2,00% anual fijo sobre el total de los activos gestionados por la Sociedad.

El importe devengado por la Sociedad Gestora durante el ejercicio 2018 en concepto de comisión de gestión ha ascendido a 890.148,64 euros (678.546,96 euros en el ejercicio 2017), que se recoge en el saldo del epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 14).



CLASE 8.ª



ON3574789



La comisión de gestión se paga por trimestres vencidos por lo que al 31 de diciembre de 2018, se encontraban pendientes de pago por este concepto 172.537,41 euros (173.911,73 euros al 31 de diciembre de 2017), que se encontraban registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance (véase Nota 14).

#### **Otros gastos de explotación-**

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 de la Sociedad ascendieron a 7.851,24 y 10.000,00 euros, respectivamente. Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han facturado servicios adicionales por parte del auditor de la Sociedad o por empresas vinculadas al mismo por control, propiedad común o gestión.

## **16. Gestión del riesgo**

### **Exposición al riesgo:**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Sociedad Gestora, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar dichas exposiciones.

#### **a) Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad Gestora controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

#### **b) Riesgo de crédito-**

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

#### **c) Riesgo de liquidez-**

Este riesgo refleja la posible dificultad de que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pudiese acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Los principales instrumentos financieros de la Sociedad comprenden instrumentos de patrimonio, préstamos participativos, efectivo y depósitos. Además, la Sociedad tiene otros activos y pasivos financieros tales como cuentas a cobrar y a pagar por operaciones de tráfico.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo.



CLASE 8.ª



0N3574790



## 17. Otra información y acontecimientos posteriores

### Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores-

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, señalar que se entienden por "proveedores" aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

	2018	2017
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	40	14
Ratio de operaciones pagadas	42	11
Ratio de operaciones pendientes de pago	31	30
	Euros	
Total pagos realizados	796.353,59	810.739,06
Total pagos pendientes	172.709,62	171.530,46

De acuerdo con lo establecido la Ley 11/2013, de 28 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, que modificó la Ley 3/2004, el plazo máximo legal de pago es de 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales. Esta modificación es aplicable a los contratos celebrados con anterioridad a su entrada en vigor a partir de un año desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

### Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección-

La Sociedad no tiene contratado personal y por lo tanto no dispone de Alta Dirección ni ha empleado a ninguna persona con discapacidad mayor o igual al 33%. Las funciones de alta dirección las realizan el Consejo de Administración y la Sociedad Gestora (véase Nota 1).

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen préstamos, créditos, anticipos ni obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, ni otros compromisos por avales o garantías con los miembros, anteriores o actuales, del Consejo de Administración de la Sociedad.

El Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 5 hombres y 2 mujeres al 31 de diciembre de 2018 (6 hombres y 1 mujer al 31 de diciembre de 2017).

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificado mediante la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a los mismos han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con el interés de la Sociedad. En este sentido, se considera que no existe conflicto de interés entre entidades cuya dirección y gestión están encomendadas a Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U., así como con la propia Sociedad Gestora.



**CLASE 8.ª**  
Actividades de servicios



ON3574791



**Acontecimientos posteriores al cierre-**

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación no se han producido acontecimientos significativos adicionales a los mencionados en esta memoria.







CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPUESTOS



0N3574794



## **Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.**

### **Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018**

#### **Evolución de los negocios-**

Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante, **la Sociedad**) se constituyó como sociedad anónima el 21 de julio de 1972 con la denominación Sociedad para el Desarrollo Industrial de Galicia, S.A. Con fecha 6 de noviembre de 1998 el Consejo de Administración de la Sociedad adoptó el acuerdo de cambiar su denominación, pasando a denominarse Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo S.A.

El resultado del ejercicio muestra un beneficio de 762.087,14 euros.

Con fecha 12 de julio de 2018, la Sociedad formalizó la adquisición de 757.575 participaciones de Dairylac, S.L. por importe de 499.999,50 euros, manteniendo su porcentaje de participación previo en el capital social de la mencionada sociedad. Con fecha 20 de julio de 2018, la Sociedad formalizó la adquisición de 308.642 participaciones de Galician Marine Aquaculture, S.L., por importe de 250.000,00 euros, alcanzando así un 25% de participación en el capital social de la mencionada sociedad.

El principal retiro del ejercicio 2018 se corresponde con la transmisión de la participación en Naviera de Galicia, S.A. Con origen en la citada operación la Sociedad ha registrado durante el ejercicio 2018 un beneficio por importe de 163.665,21 euros en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **Evolución previsible de la Entidad-**

La actividad de la Sociedad estará centrada en la búsqueda de inversiones en proyectos fundamentalmente industriales de empresas objetivo, en la desinversión en las empresas cuya recompra venza o esté vencida, así como en el control de las inversiones vivas.

Es por ello que se prevé una intensiva actividad inversora de la Sociedad a lo largo del ejercicio 2019, estimando un volumen de inversión superior al realizado en el ejercicio 2018.

#### **Uso de instrumentos de cobertura-**

La Sociedad no ha realizado ninguna operación con derivados durante el ejercicio 2018.

#### **Factores de riesgo-**

No se han detectado factores de riesgo que afecten al negocio de la Sociedad.

#### **Acontecimientos posteriores al cierre-**

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación no se han producido acontecimientos significativos adicionales.

#### **Actividades de Investigación y Desarrollo-**

Dado su objeto social, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N3574795



**Adquisición de acciones propias-**

No aplicable en función de su naturaleza jurídica.

**Información sobre el período medio de pago a proveedores-**

El período medio de pago de la Sociedad fue de 40 días en el ejercicio 2018.



CLASE 8.ª



ON3574796



**Sodiga Galicia,  
Sociedad de Capital Riesgo, S.A.**

## Formulación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión

En Santiago de Compostela, con fecha 26 de marzo de 2019, reunidos los Administradores de Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. formulan las presentes Cuentas Anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, el Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, el Anexo I, el Anexo II y la Memoria así como el Informe de Gestión del ejercicio 2018, presentes en este documento que consta de 42 páginas de papel timbrado, impresas por una cara, referidas con numeración ON3574755 a ON3574796, ambas inclusive.

Los Administradores de la Sociedad, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales que se presentan correspondientes al ejercicio 2018, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. Asimismo, el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución de los resultados y posición de la Sociedad.

Presidente  
D. Fernando Guldrís Iglesias

Santiago de Compostela, a 26 de marzo de 2019

Instituto Galego de Promoción Económica  
Dña. Raquel Rodríguez Espiño

Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.  
D. Marco Enrique Nieto Montero

Torre de Hércules Participaciones Societarias, S.L.U.  
D. Marcos Oubifa Moure

*No firma por no estar inscrito el representante  
persona física en el Registro Mercantil*

Inversiones Capital Global, S.A., tras la fusión por  
absorción de Sobrinos de José Pastor Inversiones, S.A.U.

Dña. Patricia Argerey Vilar

D. Manuel Vidal Martín